



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2017 - 2016

LILIANA PARDO HERRERA
Gestora de Control Interno

FECHA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL:
MARZO DE 2018

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION.....	4
2. OBJETIVOS.....	5
2.1. GENERAL.....	5
2.2. ESPECIFICOS.....	5
3. ALCANCE.....	6
4. METODOLOGIA.....	7
5. INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017.....	8
5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.....	8
5.1.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL (ASOCIADOS A LA NOMINA).....	8
5.1.2. CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.....	10
5.1.2.1 SERVICIOS TECNICOS.....	10
5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS	11
5.1.2.3 HONORARIOS.....	12
5.2 SERVICIOS PÚBLICOS.....	14
5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS.....	15
5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	16
5.4.1 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.....	16
5.4.2 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	17
5.5 SEGUROS.....	18
5.6 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.....	19



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



5.7 MANTENIMIENTO.....	20
5.8 OTROS GASTOS GENERALES.....	21
5.8.1 ARRENDAMIENTOS.....	21
5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO	22
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, los decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el decreto 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, la Oficina Asesora de Control Interno, practicó el seguimiento a dicha normatividad con el propósito de evaluar la eficiencia en el gasto; con ello, reflejando el compromiso de la alta gerencia para con la Institución.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo del informe es consolidar y analizar la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del gasto público en la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, para la vigencia 2017.

2.2. ESPECÍFICOS

- Confirmar la implementación de medidas de austeridad del gasto por parte de la alta gerencia y su eficiencia en la ejecución.
- Identificar las posibles causas o justificaciones de incrementos en el gasto público.
- Evidenciar los controles para la reducción del gasto público.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



3. ALCANCE

El alcance del informe consiste en determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o disminuciones de los rubros que componen los gastos, el comportamiento de los mismos en esos periodos específicos; con los datos tomados de las ejecuciones presupuestales; así como el cumplimiento de la Resolución No.441 de 2016, por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones para vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento y análisis se toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2017 con relación al mismo trimestre del 2016 de las ejecuciones presupuestales, causación contable, objetivos y resultados misionales, teniendo en cuenta la metodología y parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el presente informe se relaciona el comportamiento del gasto público frente a los conceptos realizados de:

- Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales.
- Servicios Públicos (Teléfonos celulares y fijos).
- Materiales y Suministros (gastos de vehículos: combustible, fotocopias y papelería).
- Impresos y Publicaciones.
- Seguros.
- Vigilancia y Aseo.
- Comunicación y Transporte.
- Otros Gastos Generales (arrendamiento, mantenimiento y reparaciones locativas y vehículos).

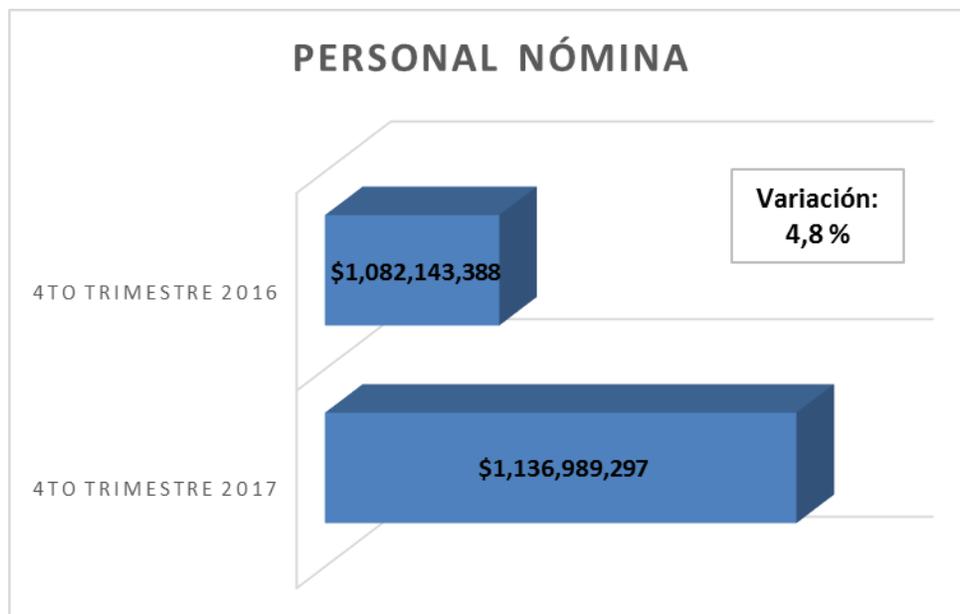
5. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PARA EL CUARTO TRIMESTRE 2017 -2016

5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

5.1.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL (ASOCIADOS A LA NOMINA).

PERSONAL NÓMINA

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 1,136,989,297	\$ 1,082,143,388	\$ 54,845,909	4.8%



El valor total pagado referente al gasto de personal durante el cuarto trimestre del año **2.017**, fue de **\$1.136.989.297** y para el periodo de **2.016** presentó un menor valor correspondiente a **\$1.082.143.388**, con un aumento del **4,8 %**, y variación de **\$54.845.909**. Este incremento obedece al IPC (Índice de Precios al Consumidor),

establecido por el Gobierno Nacional para el año 2017, y que corresponde al 7% (aumento al salario mínimo y auxilio de transporte).

La planta de personal en el periodo de estudio de la vigencia 2017 vs. Vigencia 2016, presentó la disminución de 1 funcionario (Auxiliar Área de la Salud) debido a su respectiva pensión, quedando para el 2017 con un total de 93 funcionarios.

La siguiente tabla, detalla los gastos de personal asociados a la nómina, durante el cuarto trimestre del año 2.017 en comparación con el mismo trimestre del año 2.016:

PERSONAL DE NOMINA	4to TRIMESTRE 2017	%	4to TRIMESTRE 2016	%	VARIACIÓN
Sueldos	\$ 576,563,680	51%	\$ 547,980,890	51%	\$ 28,582,790
Auxilio de Transp. - Subsidio de Alimentación	\$ 13,059,725	1%	\$ 12,638,441	1%	\$ 421,284
Bonificación, Incremento, Prima de Vacaciones y Vacaciones.	\$ 247,877,520	22%	\$ 185,458,724	17%	\$ 62,418,796
Prima Navidad, Servicios y Técnica.	\$ 299,488,372	26%	\$ 271,659,581	25%	\$ 27,828,791
Dotación	\$ -	0%	\$ 64,405,752	6%	\$ (64,405,752)
TOTAL NOMINA	\$ 1,136,989,297	100%	\$ 1,082,143,388	100%	\$ 54,845,909

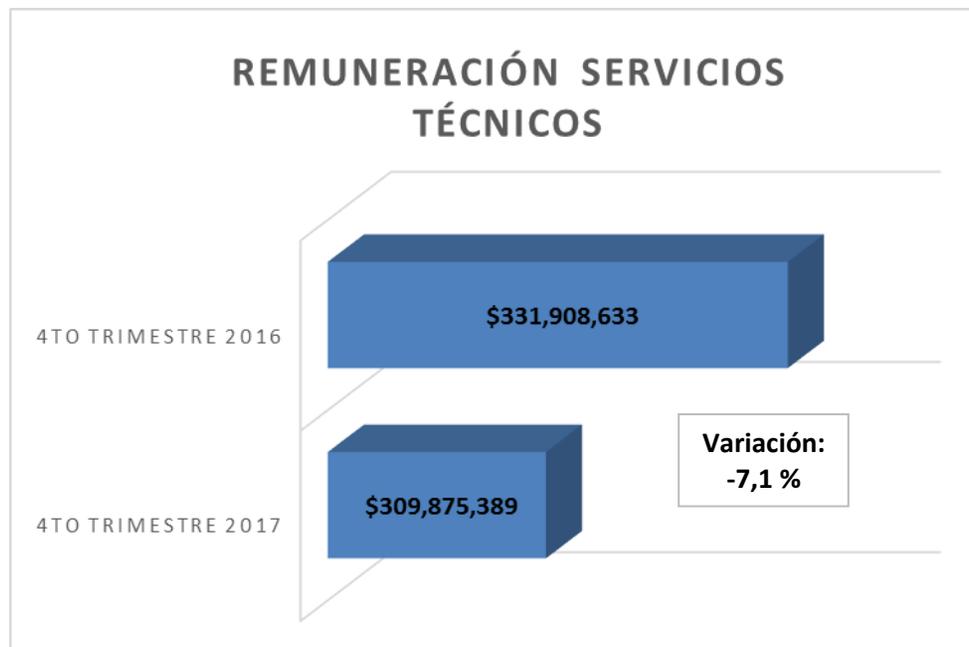
Nota: Para el informe del cuarto trimestre de 2016 comparado con el año 2015, no se tuvo en cuenta el rubro correspondiente a Dotación; para el cuarto trimestre del año 2017, dicho rubro no incurrió en ningún valor, debido a que se canceló en enero de 2018, según contrato No.1526 de 2017.

5.1.2 CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.

5.1.2.1 SERVICIOS TECNICOS. (PERSONAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA – AUDITORES CALIDAD – JEFES DE PROGRAMAS DE ÁREA OPERATIVA – GESTORES Y COORDINADORES).

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 309,875,389	\$ 331,908,633	\$ (22,033,244)	-7.1%



Para el cuarto trimestre de **2.017** se efectuaron pagos por valor de **\$309.875.389** y para el mismo periodo de **2.016** los pagos fueron de **\$331.908.633**, observándose una disminución del **7,1%**, correspondiente a **\$22.033.244**. Esta disminución se debe a que en el año 2.016 bajo el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos había 34 contratistas; y para el mismo periodo del 2.017 se contrataron 26.

5.1.2.2 OTROS SERVICIOS PRESTADOS. (PERSONAL TECNICO – AUXILIARES – ENFERMERAS).

OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 1,960,095,364	\$ 1,668,452,465	\$ 291,642,899	14.9%



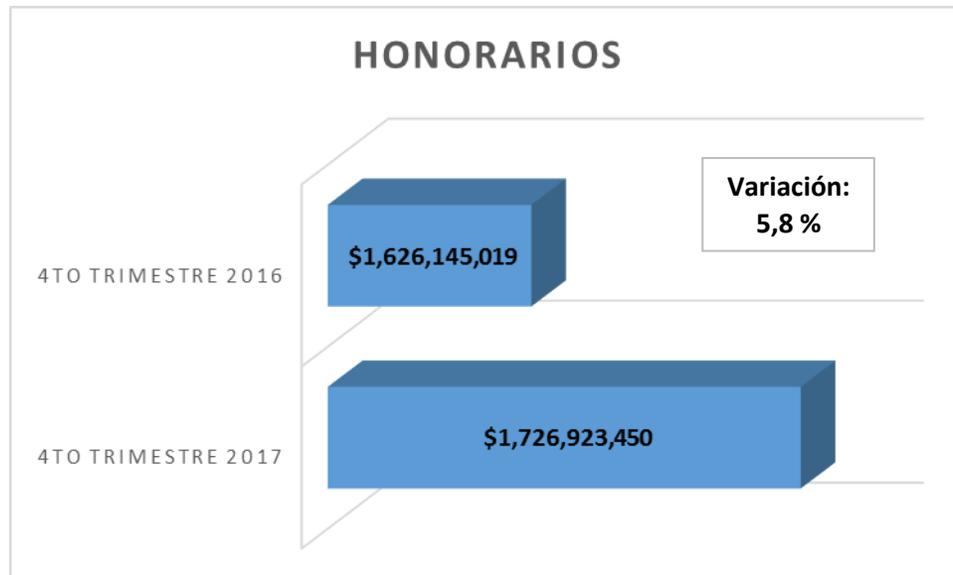
Durante los meses de octubre a diciembre de **2.017**, la ESE CEO presentó pagos por concepto de Otros Gastos por Servicios Prestados, correspondientes a **\$1.960.095.364**; para los meses de octubre a diciembre de **2.016** el valor pagado fue de **\$1.668.452.465**. Analizando el comportamiento de este rubro, se observa un aumento del **14,9%** en el año **2.017**, equivalente a **\$291.642.899**, que obedece a que el programa ETV contó con 32 personas en el 2.016 (Convenio 543/2016), mientras que para el 2.017 (Convenio 661/2017) se contrataron 27 personas; también en el mismo periodo de 2017, se contrataron 2 Auxiliares de Enfermería

para la ejecución del Convenio 967 de 2017 (Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI); y 7 personas para la ejecución del Convenio 1063/2017 – PIC Departamental.

5.1.2.3 HONORARIOS

HONORARIOS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 1,726,923,450	\$ 1,626,145,019	\$ 100,778,431	5.8%



Durante los meses de octubre a diciembre de **2.017**, la ESE CEO presentó pagos por concepto de Honorarios al personal profesional del área asistencial, por valor de **\$1.726.923.450**, para el mismo periodo de **2.016** el valor pagado fue de **\$1.626.145.019**, observándose en el año **2.017** un aumento de **5,8%** equivalentes a **\$100.778.431**.

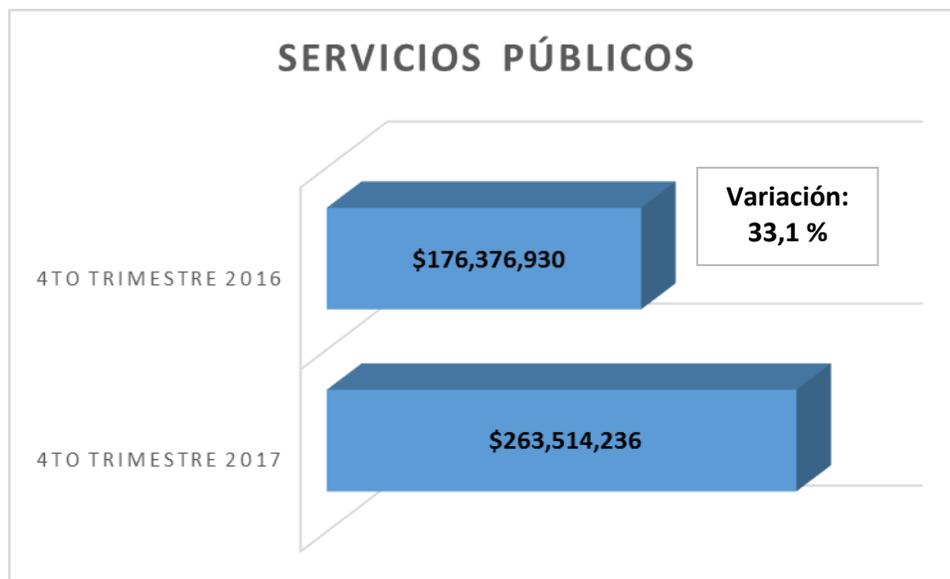
El aumento de dicho rubro, se debió a la celebración de los siguientes convenios interadministrativos:

No de Convenio	Objeto	Entre
837 de 2017	Desarrollo de actividades e intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigida a grupos poblacionales a lo largo del curso de vida. Todo ello dentro del marco del PIC	La E.S.E Carmen Emilia Ospina y la Secretaría de Salud Municipal
967 de 2017	Prestación de servicios de salud, en forma autónoma e independiente, para la ejecución de las actividades que hacen parte del PIC con enfoque diferencial y de acuerdo al Sistema Indígena de Salud Propia e intercultural - SISPI del municipio de Neiva.	La E.S.E Carmen Emilia Ospina y la Secretaría de Salud Municipal
1063 de 2017	Prestar los servicios para apoyar y concurrir en la ejecución de las actividades del PIC, en el municipio de Neiva.	La E.S.E Carmen Emilia Ospina y la Secretaría de Salud Departamental

5.2 SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 263,514,236	\$ 176,376,930	\$ 87,137,306	33.1%



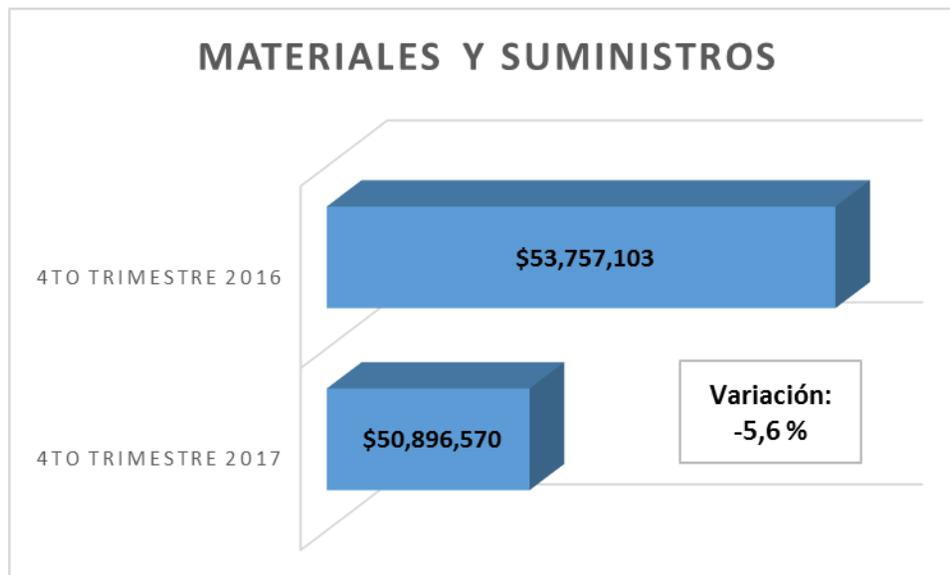
En el cuarto trimestre del **2.017** se realizaron pagos de Servicios Públicos por valor de **\$263.514.236** y para el año **2.016** en el mismo periodo se efectuaron pagos por valor de **\$176.376.930**.

Se observa en el año **2.017** un aumento del **33,1%** que equivale a **\$87.137.306**, este aumento es notable en el rubro de la energía eléctrica, puesto que durante el cuarto trimestre de 2017, se adquirieron 8 grecas, 11 dispensadores de agua y 3 motobombas eléctricas de 1.5HP.

5.3 MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 50,896,570	\$ 53,757,103	\$ (2,860,533)	-5.6%



Durante el periodo de octubre a diciembre de **2.017**, se reportaron pagos de Materiales y Suministros por valor de **\$50.896.570** y para el mismo periodo del año **2.016** se reportaron pagos por valor de **\$53.757.103**, observándose para el año **2.017** una disminución del **5,6 %** que equivale a **\$2.860.533**. Dicha disminución se atribuye a que para el cuarto trimestre de 2016, se canceló un valor de \$2.724.100, por el suministro del servicio de fotocopiado, anillado y otros en el periodo comprendido del 04 de abril al 12 de septiembre del 2016, según Contrato No.0671 del 2016 y en el cuarto trimestre del 2017 no hubo ningún gasto por este concepto.

5.4 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

5.4.1. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 52,800,000	\$ 18,999,400	\$ 33,800,600	64 %



En el cuarto trimestre de **2.017**, se efectuaron gastos por concepto de Publicidad y Propaganda proporcionales a **\$52.800.000**. Para el mismo periodo del año **2.016**, se reportaron gastos de Publicidad y Propaganda correspondientes a **\$18.999.400**. Se obtuvo una variación de aumento en el **64%**, debido al contrato No.744 de 2017, donde se contrató el diseño, elaboración y/o difusión de piezas informáticas y publicitarias a través de diferentes medios de comunicación de la ciudad, para promover, promocionar y posicionar los servicios, campañas, programas y/o actividades de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.4.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 110,082,990	\$ 98,796,600	\$ 11,286,390	10.3%

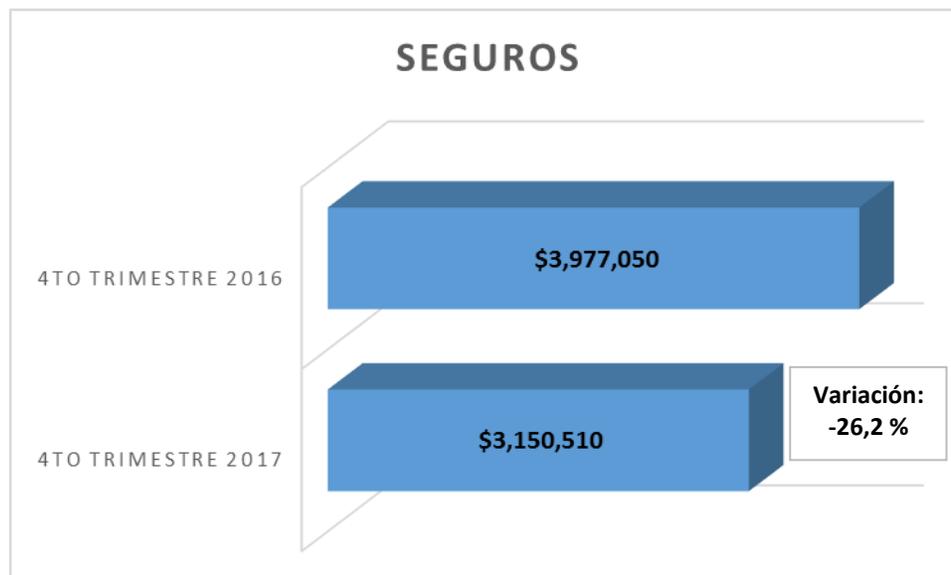


En el cuarto trimestre de **2.017**, se reportaron gastos de Impresos y Publicaciones por valor de **\$110.082.990** y para el mismo periodo de **2.016** por valor de **\$98.796.600**. Se puede observar que en el **2.017** se dio un aumento porcentual del **10,3%** correspondiente a **\$11.286.390**, debiéndose éste al contrato No.01399 de 2017, cuyo valor fue de veinticinco millones de pesos mcte (\$25.000.000) y su objeto fue el de contratar el suministro e instalación de señalización demarcativa, informativa, normativa y de seguridad de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.5 SEGUROS

SEGUROS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 3,150,510	\$ 3,977,050	\$ (826,540)	-26.2%

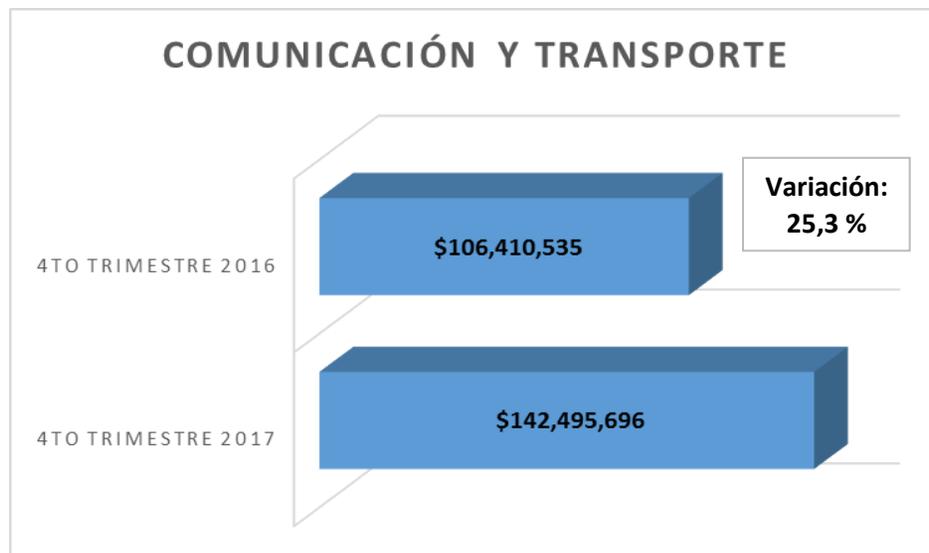


En el periodo de octubre a diciembre de **2.017** se reportaron pagos por **\$3.150.510**; para el mismo periodo del año **2.016** en el concepto de Seguros obtuvo un valor de **\$3.977.050**, dicha disminución del **26.2%** se debió a que en el cuarto trimestre de 2017 no se canceló el Seguro Obligatorio de Tránsito (SOAT) del vehículo con placa OWI-576, marca Hyundai Starex (tipo ambulancia); dicho pago se realizó el 30 de septiembre de 2017 (Obligación No.5757).

5.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 142,495,696	\$ 106,410,535	\$ 36,085,161	25.3%

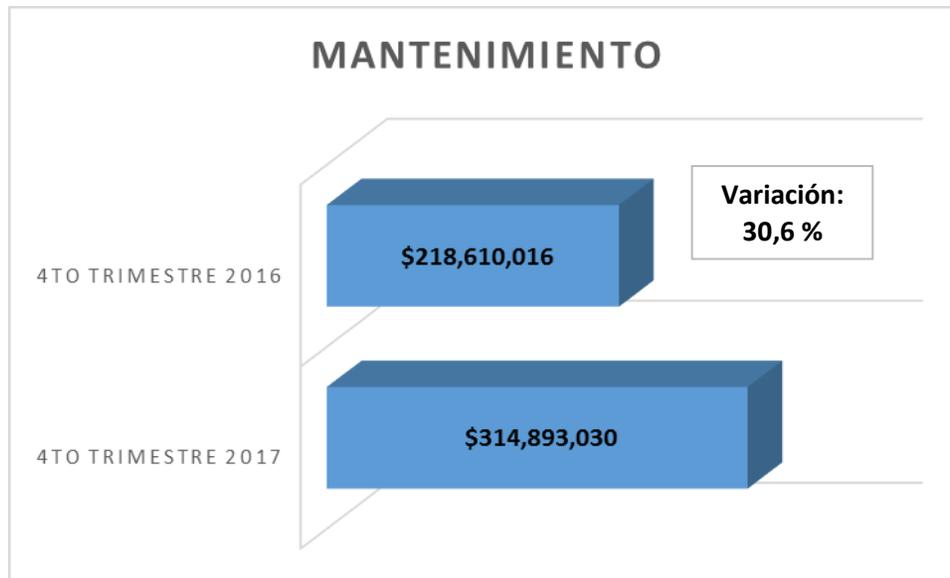


En el cuarto trimestre de **2.017** se efectuaron pagos por valor de **\$142.495.696** y en el **2.016** los pagos fueron **\$106.410.535**; se observa para el **2.017** un aumento del **25,3%**, que equivale al valor de **\$36.085.161**. El aumento obedece a que para el cuarto trimestre de 2017 el contratista, según Contrato No.675 de 2017 prestó a la E.S.E Carmen Emilia Ospina los servicios no domiciliarios de telecomunicaciones para la conectividad y/o interconexión por fibra óptica desde el centro de salud Canaima, a los centros de salud Eduardo Santos, Siete de Agosto, Palmas, IPC, Santa Isabel, Granjas, radioenlaces para Fortalecillas, Caguan, y el servicio de internet dedicado y firewall. Dicho contrato se solicitó con el fin de optimizar el uso de los sistemas de información, mediante la interconexión a través de la fibra óptica en las sedes de la E.S.E. C.E.O y la conexión del área rural mediante radio enlaces.

5.7. MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 314,893,030	\$ 218,610,016	\$ 96,283,014	30.6%



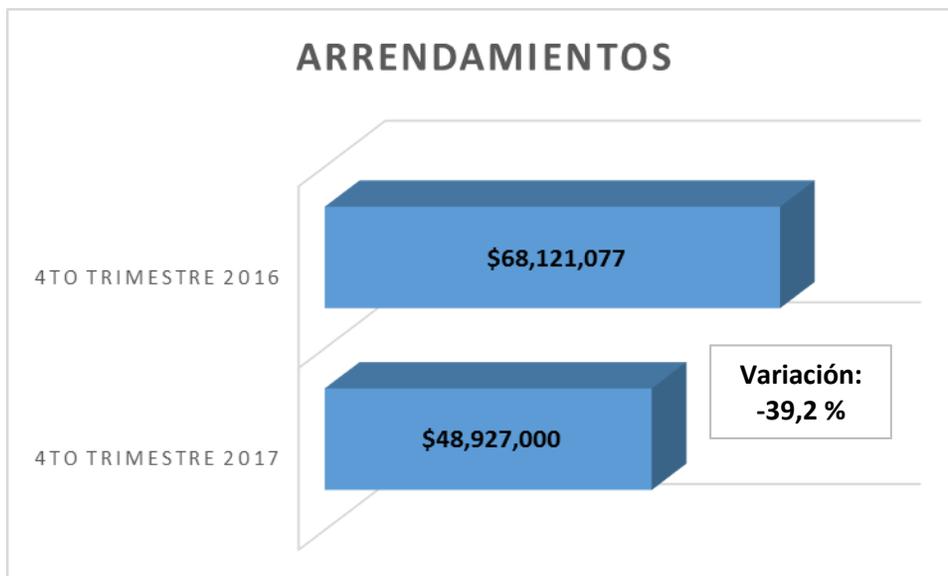
De acuerdo con el cronograma de mantenimiento, durante el cuarto trimestre de **2.017**, la ESE CEO presentó pagos por concepto de Mantenimiento en el área Administrativa y Operativa por valor de **\$314.893.030**, para el mismo trimestre de **2.016**, el valor pagado fue de **\$218.610.016**, observándose en el **2.017** un aumento del **30,6%** equivalente al valor de **\$96.283.014**. Dicho aumento, resultó por contratar el cambio de cubiertas, para las sedes del centro de salud de IPC y Granjas de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, según Contrato No.862 de 2017. También por la cancelación de facturas correspondientes al Contrato No.865 de 2017 y cuyo objeto es el de contratar el suministro de ferretería para diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.

5.8 OTROS GASTOS GENERALES

5.8.1 ARRENDAMIENTO

ARRENDAMIENTOS

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 48,927,000	\$ 68,121,077	\$ (19,194,077)	-39.2%



En el periodo de octubre a diciembre de **2.017**, se reportaron pagos en el concepto de arrendamiento de impresoras y de monitoreo en tiempo real de equipos para almacenamiento de vacunas, por valor de **\$48.927.000** y para el mismo periodo del año **2.016** se reportaron pagos por arrendamiento de impresoras equivalentes a **\$68.121.077**, observándose una disminución del **39,2%** que corresponden a **\$19.194.077**; debiéndose éste último valor a que para el cuarto trimestre del 2.017, se canceló de manera mensual Quince Millones de Pesos mcte (\$15.000.000) por el arrendamiento de impresoras láser con suministro de tóner

de acuerdo al Contrato No.861 de 2017; mientras que para el mismo periodo del año 2016 se cancelaron Diecisiete Millones Seiscientos Doce Mil Doscientos Ochenta pesos mcte (\$17.612.280) por dicho concepto y también se canceló en el mes de octubre de 2.016 la obligación No.6722, que se relaciona con el arrendamiento del 8 al 31 de julio de 2.016 y que corresponde a Quince Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos Mcte (\$15.864.624)

Finalmente, se conserva la buena práctica de utilizar impresoras compartidas entre áreas.

5.8.2 VIGILANCIA Y ASEO

VIGILANCIA Y ASEO

4TO TRIMESTRE 2017	4TO TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN	%
\$ 377,513,510	\$ 469,710,085	\$ (92,196,575)	-24.4%



En el cuarto trimestre del **2.017**, se reportaron pagos en el concepto de Vigilancia y Aseo por **\$377.513.519** y para el mismo periodo del año **2.016** dicho valor a **\$469.710.085**, observándose que en **2.017** se dio una disminución del **24,4%** equivalente a **\$92.196.575**.

Por concepto de Aseo y Cafetería, en el año 2.016 se suscribió el Contrato No.0018 por un valor total de Mil Quince Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta Pesos Mcte (\$1.015.641.950) por concepto de 41 operarias, mientras que para el año 2017 el valor del Contrato No.466 fue de Novecientos Cuarenta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos Mcte (\$941.354.287,83) por concepto de 36 operarias, eliminando 5 puestos de trabajo.

Para el caso de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en las diferentes sedes de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, respecto a las tarifas, éstas son emitidas por las Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, quien las divulga en las circulares externas. La disminución de este rubro obedece a la eliminación de los siguientes conceptos:

SEDE	Puestos de Trabajo	Circuito Cerrado con Cámaras	Monitoreo
IPC	1		
Siete de Agosto	1		
Hospital Canaima	1		
Palmas		1	1
Caguán			1
Fortalecillas			1
Eduardo Santos (Archivo Central)			1

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Retomar la dinámica de sensibilización del ahorro de energía, promovida en todas las dependencias por el área Ambiental, mediante la optimización de energía lumínica y de computación en los tiempos de receso laboral; así como la utilización de sistemas electrónicos de transmisión de información, como son el SIMAD y el Spark, que fortalecen la implementación de la política Cero Papel.
2. Fortalecer la práctica de promover la publicidad de la ESE CEO por medios electrónicos como: Facebook, página web, intranet y Twitter, debido a que se presentó un aumento en el rubro de publicidad y publicaciones; sin dejar de lado la publicidad necesaria para ofrecer los servicios de la ESE CEO a los diferentes usuarios.
3. Revisar mensualmente que la ejecución presupuestal esté conforme a la planeación realizada, para prevenir déficit presupuestales. Que esté acorde a lo establecido en la resolución No.441 de 2016 por medio de la cual se realiza la desagregación del presupuesto de ingresos, rentas, gastos e inversiones para vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA.
4. Solicitar al área de Mantenimiento, analizar la cantidad de los suministros de ferretería que realmente se van a utilizar y son necesarios para la E.S.E Carmen Emilia Ospina, antes de suscribirse los contratos respectivos.

5. Que los supervisores y/o interventores, continúen verificando mensualmente, con evidencias, el cumplimiento de las actividades contractuales del personal y de bienes y servicios, garantizando de esta forma la adecuada inversión de los recursos públicos en el pago de los servicios y/o bienes prestados.

6. Continuaremos desde el área de Control Interno socializando la importancia de la Austeridad y Eficiencia en el Gasto en cada uno de los procesos; así mismo solicitando información y evidencias, a los líderes de los procesos y subprocesos, necesarias para la elaboración del presente informe.



Liliana Pardo Herrera
Gestora de Control Interno